

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Restituto y S. Valentin pbros. y los innumerables mártires de Zaragoza.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales

De *El Imparcial*:

UN INTERNACIONALISTA APROVECHADO.

Parece que los «héros» de la «Commune» que habian conseguido ponerse á salvo emigrando de Francia, entretienen sus ocios expiándose unos á otros y poniéndose los espías en relacion con la policia francesa, mediante retribucion. Los simpatizadores de la «Commune» hallarán sin duda en esto otro timbre de gloria para los que de incendiarios pasan á polizontes y se dedican á espíar á sus hermanos en petróleo.

De un acuerdo del consejo general de «La Internacional», fecha 7 del corriente mes, que publica un periódico internacionalista, resulta que «Gustavo Durand, de París, de oficio platero, individuo de «La Internacional», ex-delegado de los plateros en el consejo federal de los obreros de París, ex-comandante de la guardia nacional, «ex-cajero de la delegacion de Hacienda de la Commune», residente en Lóndres como emigrado, ha servido y sirve aún á la policia francesa, de la cual ha recibido 725 francos por sus servicios, espíando á los emigrados de la «Commune» en Lóndres, y sobre todo al consejo general de la «Asociacion Internacional.»

Poco dinero es; pero se conoce que los individuos de la «Commune» ofrecen sus servicios de todas clases á precios módicos. Acaso será porque como el oficio de incendiario ha concluido hay que aprovechar lo que salga.

Pues ¿qué creía el consejo general de «La Internacional?» ¿qué no habian de dar fruto alguno los delirios internacionalistas?

El consejo general lanza el anatema contra el ciudadano Gustavo Durand; hace mal. El ex-cajero de la «Commune» está en huelga de su oficio de incendiario, y acude á la «caja de resistencia» de la policia francesa, sólo que como esta no da dinero sino á cambio de servicios, el ex-alto funcionario de la «Commune», viendo que la huelga es indefinida, se decide á aprender otro «oficio» y se pone al servicio de un «burgés colectivo.»

En virtud del anatema lanzado por «La Internacional» contra el ex-cajero de la delegacion de Hacienda de la «Commune», ha dejado este de ser el número «quinientos mil ó seiscientos y tantos» de París para convertirse de nuevo en el ciudadano Durand.

Y todo porque era polizonte al servicio de la policia francesa y encargado de espíar al consejo general y á los emigrados «Faites Flambeur Finances.»

Si hubiera sido polizonte al servicio de los emigrados de la «Commune» y encargado de espíar á la policia francesa, ya habria sido otra cosa.

De todos modos, hé ahí un internacionalista aprovechado.

No rerá el último.

Un resellado hecho de prisa gobernador, y gobernador de una provincia de tercera clase del centro de Castilla la Nueva y célebre por su riqueza forestal, ha querido tomar posesion de su nuevo destino de un modo inusitado.

El resellado en cuestion es hijo del país que actualmente gobierna, y sabido es la excepcional satisfaccion, el inexplicable júbilo, la hinchazon, la voluptuosidad y el reconcomio con que toma el baston de mando, con asombro de sus paisanos, quien, en concepto de estos, nació tan solo para ser gobernador.

Pues este señor, segun noticias fidedignas, quiso tomar posesion de su insula, y muy sábiamente empezó por preguntar á uno de sus subalternos, como era uso y costumbre el tomarla.

Le contestaron que entrando en el edificio del gobierno, sentándose en el sillón y encargándose del despacho; pero esto no le satisfizo, y dijo que él queria hacer una toma de posesion «con toda solemnidad;» á lo cual le contestaron que allí no conocian esa clase de tomas.

Dirigióse entonces á un pariente suyo—que lo es también por mas señas de cierto periodista y diputado sagastino—para consultar el caso, é ilustrarse respecto á «la mise en scène» de una toma solemne, y este, hombre imaginativo y de recursos, despues de profundas meditaciones, propuso que el ayuntamiento fuese á buscar al gobernador á casa de este, que los agentes de la autoridad adornasen con sus personas en correcta formacion la entrada y escalera del edificio gubernamental, y que al entrar el nuevo Sancho lo publicasen así por la ciudad y los pueblos circunvecinos, y el mundo entero, esquilones y campanas. El programa disponia también que hubiese baile de mozas y mozos en la plaza, cucañas y árbol de pólvora. Lo mismo que en la fiesta de un santo patron ó en funciones reales.

Por desgracia, susceptibilidades y reparos de empleados y personas á quienes se trataba de dar en la solemnidad papeles de comparsas, imposibilitó la realizacion de aquella «apoteosis» con tal acierto ideada, y el nuevo gobernador tuvo que trasladarse á su gobierno con lamentable sencillez, si bien no exenta de majestad y decoro.

— El «Universal» ocupándose de la reconciliacion entre sagastinos y progresista-democráticos. Nuestro estimado colega termina de este modo su artículo de entrada:

«Tal es la situacion presente de la política: futuras serian acaso sus consecuencias.

¿Quiénes nos han conducido á ella?

Los que se han prestado á esos manjós; los que, ó desvanecidos, ó ambiciosos ó despechados, no vacilaron en abandonar á sus amigos, en apostatar de sus creencias de siempre, para detenerse vergen-

samente á las puertas del partido conservador, que los rechaza al cabo, porque exige de ellos todavía más, y con razon: que á quien se entrega hay derecho para exigirse que lo pregone francamente, y al que una vez falta á sus deberes hay derecho también para pedirle que falte otras ciento.

Conocen su aislamiento; y sus voces de paz, los artículos conciliadores de sus periódicos son la expiacion del grito de guerra lanzado por ellos con ridícula arrogancia.

Por eso hoy se nos acercan arrepentidos, y llaman de nuevo á nuestras puertas ya cerradas; pero es tarde: de ellos serán las responsabilidades, como de ellos ha sido la vergüenza.»

Y en otro suelto, contestando al «Debats», dice acerca del mismo asunto:

«Que unos cuantos diputados hayan gestionado por su cuenta una reconciliacion imposible, es cosa que se halla muy léjos de la afirmacion del «Debate.»

Ni el Sr. Zorrilla, ni la mayoría del partido, se han ocupado de tal asunto; ni hay garras que temer, ni nadie trata de hacer presa.»

La «Epoca» dedica un gran parte de su artículo de entrada á hacer un juicio crítico del discurso del señor Nocedal (D. Cándido.)

— Hé aquí uno de los argumentos del colega:

«Y aun cuando fuese exacto que la revolucion política es la única causa de la social, ¿cómo se explica que «La Internacional», el socialismo y el colectivismo se han extendido y propagado quizás más que por el Mediodia de Europa por la Rusia absolutista, la Prusia autoritaria, la Inglaterra aristocrática y conservadora?»

Conservadora llama la «Epoca» á Inglaterra, y bien es de suponer que al hacerlo no entenderá que los conservadores ingleses son como los de por acá, que se aplican á destruir reformas hechas y á empeñarse en que el país desande lo que tiene andado. Pero aunque aplique aquella calificacion en el buen sentido de la palabra, aunque llame conservador al país que tantas y tan importantes reformas tiene hechas en poco tiempo, en el orden social, político y económico; y es mas, por lo mismo que emplea esa calificacion, los radicales á quienes los conservadores de por acá acusan de «favorecer», con la práctica sincera de la libertad, la propagacion de los delirios del colectivismo, tenemos derecho á repetir la pregunta de la «Epoca» y dirigirla á los conservadores.

¿Cómo se explica que «La Internacional», el socialismo y el colectivismo se han extendido y propagado quizás (sin quizás) mas que por el Mediodia de Europa por la Rusia absolutista, la Prusia autoritaria, la Inglaterra aristocrática y conservadora?»

Muchas gracias, apreciable colega, muchas gracias por el argumento, que utilizaremos con frecuencia y con toda la autoridad que da, para con

los señores conservadores. el tomarle de un diario ultra-conservador.

Dice un colega:

«El ministro de la Gobernacion ha declarado fuera de la ley á «La Internacional».

Sus manifestaciones no han podido ser ni mas claras ni mas enérgicas.

Para defender esta resolucioin ha presentado argumentos y razones enteramente acordes con las alegadas en sus respectivos discursos por los señores Alonso Martinez y Estéban Collantes.

Las palabras del Sr. Candau han producido buen efecto en las fracciones carlista, moderada, unionista y fronteriza.

La política del Gobierno es francamente conservadora, si bien irrealizable dentro de la Constitucion.»

Ha sido sorprendida en Barcelona por los agentes de orden público una máquina de acuñar monedas de cinco duros con el busto Isabelino del año 1868.

Dice un periódico de Barcelona:

«Los labradores y ganaderos de la alta montaña, por la parte de Ripoll, están extraordinariamente alarmados con la aparicion de numerosos grupos de lobos cervales, que causan notables destrozos en los ganados. En una sola casa de campo de la parte de Lliers, degollaron en una noche catorce ó quince cerdos y setenta y tantas ovejas, chupando únicamente las voraces fieras la sangre de sus victimas y dejando las carnes, conforme practican siempre que tienen ganado en abundancia para saciar su apetito.

Créese que proceden los expresados lobos de los vecinos montes de Francia.

Unos amigos nuestros de Ripoll que iban de caza el sábado, encontraron tres de aquellos temibles animales.

Anteayer domingo debió darse una batida general en las extensas comarcas que median desde Montesquin á Vallfogona.»

En todas las provincias se está verificando la impresion de documentos electorales y demás trabajos preliminares para las próximas elecciones de ayuntamientos.

Entre los presos fugados de la cárcel de Valladolid figuran cuatro que en primera instancia habian sido condenados á la última pena. Se les persigue activamente, habiendo conseguido ya los agentes de la autoridad la captura de uno de los fugados.

Además de la suspension de empleo del alcalde, el gobernador ha declarado cesante al llavero.

Once son los presos fugados de la cárcel de la Audiencia de Valladolid, todos ellos de consideracion.

La alcaldía del establecimiento ha sido confiada por el gobernador interinamente, al inspector de orden público de aquella ciudad don Estéban Molinero.

Un despacho telegráfico de Constantinopla dice que se nota grande animacion en la Bolsa de aquella capital á consecuencia de rumores que circulaban de que iban á ser aplicadas al Estado las rentas de las mezquitas.

Mustafá Fazyl pachá ha sido nombrado ministro de Justicia en reemplazo de Mehemet-Ruchdi pachá.

Namyk pachá ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado, en reemplazo de Kiamil.

Aclarando el telegrama un tanto confuso que recibió últimamente el Gobierno del capitán general de Cuba, éste telegrafió ayer nuevamente, manifestando que no se le envíen más soldados de caballería, ni tampoco de artillería é ingenieros, porque lo que necesita únicamente es fuerza de infantería.

De los 144 jefes y oficiales que quedaron excedentes por el último arreglo del cuerpo de Administracion militar, solo 22 han resultado en definitiva colocados en dicha situacion. Los demás han pasado al servicio activo, sin que esto, á lo que parece, haya producido aumento alguno en el presupuesto por haber sido disminuido, en proporcion, la partida consignada para material de hospitales y utensilios.

Opinion de el «Pueblo» acerca la reunion internacionalista que tuvo lugar anteayer en los Campos Eliseos:

«La reunion internacionalista que ayer celebró en el teatro Rossini de los campos Eliseos parece que no tuvo más objeto que emplazar á los Sres. Jove y Hévia y Candau por sus discursos en las Cortes y mostrar á los ojos de la curiosa multitud que llenaba aquel local la parte más fea de la cacareada asociacion.

No estuvieron muy acordes los distintos oradores de la reunion, ni demostraron con sus palabras gran unidad de miras entre los trabajadores que forman la federacion regional de Madrid, pero todo esto no significa ni vale nada ante los absurdos, las aberraciones y barbaridades que una mujer se permitió decir.

Para esta furia no hay familia, ni hay propiedad, ni hay patria, ni hay Dios; verdad es y nos complacemos en consignarlo, que sus cínicas palabras fueron acogidas con universales muestras de disgusto por los circunstantes, incluidos entre ellos los más furibundos internacionalistas.

¡Qué tal será la mujer esa!

La «Epoca» confiesa que en efecto, se equivocó al calificar de símbolos masónicos los que emplea «La Internacional,» pero sale del paso diciendo que esto no es extraño, porque no es competente en esta clase de asuntos.

De lo cual deduciría cualquiera, menos la «Epoca, que no debe hablarse de lo que no se entiende, y así se evitan lapsus como el gorro frigio alado de Mercurie.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la concesion de cruces plata del Mérito militar á dos soldados del segundo regimiento de Artillería á pié y á cuatro del de la Reina, de infantería, y el empleo de sargento segundo ó un cabo primero de este último, por su comportamiento la noche del 10 de setiembre último defendiendo el fuerte de San Carlos de la plaza de Melilla.

Reunida en la noche del día 30 del corriente la junta directiva del partido progresista-democrático del distrito de la Audiencia, que constituyen 10 representantes de cada uno de los 10 barrios del mismo, con asistencia casi del total de sus individuos, se presentó y aprobó por todos los concurrentes, con excepcion solamente de tres ó cuatro vocales, la siguiente proposicion:

1.ª La Junta directiva del partido progresista-democrático del distrito de la Audiencia se adhiere en un todo al manifiesto del 15 de octubre firmado por 141 señores senadores y diputados.

2.ª Reconoce como junta directiva del partido progresista-democrático á la nombrada por los senadores y diputados firmantes de aquel manifiesto

como patriarca del partido al invicto duque de la Victoria, y como jefe de accion á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

3.ª Estos acuerdos se comunicarán á la junta directiva del partido.

Madrid 21 de octubre de 1871.—Cipriano de las Heras.

El *Moniteur des intérêts matériels*, acreditada revista belga, extracta los presupuestos formados por el ministro Ruiz Zorrilla, señalando las principales economías que introduce, y termina con este sencillo comentario:

«En resumen así el Tesoro se encuentra en una situacion más próspera de la que ha tenido hace muchos años.»

En el mes de noviembre próximo celebrarán junta general todos los colegios notariales de España para proceder á la renovacion de las juntas directivas que durante el próximo trienio han de representarles en las respectivas capitales de audiencia.

Por la direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, se ha dirigido á los gobernadores de las provincias marítimas la siguiente circular:

«Resultando de las noticias oficiales recibidas en este ministerio que el estado sanitario de Buenos-Aires, Montevideo y Rio Janeiro es completamente satisfactorio, admita V. M. á libre plática á las procedencias de dichos puntos si llegan á los puertos de esa provincia con patente limpia, buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo.»

Como prueba del efecto que produjeron en la Cámara las declaraciones neo-católicas del Sr. Nocedal, se cuenta que uno de los mas distinguidos oradores del partido conservador al oír al jefe carlista decir: «O D. Carlos ó el petróleo» Contestó, *lo pensaremos.*

Un fronterizo de importancia dijo sin vacilar que preferia el petróleo; pues al fin y al cabo este sabe quemar los edificios, mientras que D. Carlos amenaza el achicharramiento del género humano, si el género humano no es carlista.

Parece ya indudable que el Sr. Génovas del Castillo hará declaraciones importantes respecto á su actitud y la de sus amigos, y aun se añade que, al hablar en esta cuestion, tendrá la representacion de los fronterizos, los cuales, entre la tendencia Cánovas, se inclinan hácia esta última, porque consideran, no sin fundamento, que tiene más elementos de fuerza para la organizacion del partido conservador.

El Sr. Nocedal ha dicho que la Internacional cabe dentro de la Constitucion. El Sr. Candau dice que está fuera de aquella y dentro del Código penal ¿Cuál de las dos opiniones será más constitucional?

Nosotros pensamos con el diputado carlista que, dado el título primero, no puede prohibirse ninguna asociacion cuya inmoralidad no sea manifiesta.

Así, pues, lo mejor que puede hacer el Sr. Candau es suprimir la Constitucion. Así concluye de una vez con la Internacional y con el derecho de todos los españoles. Puesto ya en el camino, y resuelto á dejar en cuadro la obra de las constituyentes, poco le importa dar un paso más y dejarnos, á la una de Valencia.

Animo, pues, Sr. Candau, y acabará S. S. de cubrirse de gloria.

MAHON.

2 Noviembre de 1871.

El valiente autor de los admirables *cabos sueltos* cotidianos, que publica nuestro carísimo cólega de los *intereses generales* del absolutismo, y particulares del quijote-rey de las selvas, nos está sin duda muy agradecido, porque dimos publicidad á la sorprendente noticia que corrió, de que habiendo llamado tanto la atencion de la prensa toda los *sueños cabos* de su fecunda imaginacion, se habian dirigido á la redaccion de «La Crónica» proposiciones ventajosas para que se dignara pasar este nuevo Cervantes á la capital de la Monarquía, con el deseo de remontarse mas y mas uno de aquellos acreditados periódicos, con los escritos de festivo estilo, exelente gusto y bellissimo chiste de nuestro incomparable trovador; y en prueba de su gratitud nos dedica un largo suelto en el número de ayer, que aparte del reconocimiento que por el mismo le tributamos, hemos quedado absortos de tanta erudicion y cultura. Rogamos á nuestros lectores busquen «La Crónica de Menorca» (núm. 326) y lo lean con toda atencion, seguros de que, como nosotros, no sabrán que admirar mas, si la hermosura y elegancia finísima, ó la claridad, la brillante luz de tan notable escrito, incluidas las notas que para su mayor aclaracion, lo adicionan. Y luego, á continuacion, verán tambien la orden del dia de los celebrados *cabos sueltos* en cantidad tal, que completan la tercera página de aquel número del ilustradísimo diario carlista. Pero ¡que *cabos* y que *sueños*, gran Dios! Parece imposible que así, sin mas ni menos, se vea Mahon súbitamente honrada con una lumbrera tan eminente! Dice bien su simpár autor, que no hay aquí quien ate sus *sueños cabos* ¡que ha de haber! Ahora si que se puede tener la seguridad de que en Madrid y principales capitales de provincia no se reparará en sacrificio, *hí heurá tire cabey*, para conquistar pluma tan bien cortada, imaginacion tan viva, talento tan sutil y singular. Dichoso el diario que cuenta con tal celebridad para llenar sus columnas seria-jocoso-satírica y contundentemente; de seguro tiene asegurada la fortuna.

Reciban la sensata «Crónica» y el autor dichosísimo nuestra cordial, aunque humilde, enhorabuena; y permítannos les roguemos no dejen de publicar ni en un solo número de su filosófico periódico *cabos sueltos*, muchos *cabos sueltos*, que al paso que son la admiracion general y la honra del país, sirven de provechosa escuela á la ignorante prensa liberal, que de todo aprenderá con ellos, menos el servilismo político, la falta de urbanidad y la sobra de engaño y mala fé que contienen.

**

Al fin tuvimos ayer la satisfaccion de ver llover con abundancia en esta Ciudad, y no creemos equivocarnos suponiendo que esta vez la lluvia habrá sido general en la Isla por las horas de su duracion.

En este término se ha alcanzado esten las tierras en completa sazón (seuó) para todos los trabajos de labranza, de cuyo beneficio deseamos pueda dar gracias á Dios Menorca toda, particularmente el estenso distrito de Ciudadela, que es donde menos habia llovido, y segun tenemos entendido en varios puntos del mismo ni forrages habian podido sembrar aun.

**

A las 3 de esta tarde ha llegado de Palma el Vapor «D. Jaime I.» Capitan D. Nicolás Morey conduciendo un batallon, plaza mayor y música del Regimiento infantería de Soria, consistiendo en

39 Sres. Gefes y oficiales con 42 Señoras é hijos y 389 individuos de tropa. El mismo buque sale mañana á las 4 de la tarde con las cuatro compañías del Regimiento de Toledo que deben unirse á dicho Cuerpo en Palma, quedando como dijimos dias pasados el primero de dichos Regimientos de Guarnicion en esta Isla menos una compañía destacada en Ibiza, y el segundo en Mallorca.

El fuerte viento y gruesa mar del S. O. que ha sufrido el vapor D. Jaime I. en su venida de Palma ha hecho pasar muy malos ratos á dicho buque. Esto explica la no venida del vapor «Menorca» que es regular no saliera ayer de Barcelona.

**

En el anuncio que ha dias vi ne publicando nuestro diario sobre venta del bergantin goleta de tres palos «Sagitta» se padeció involuntariamente un error, pues en lugar de 249 toneladas que son las que cuenta el buque, figuraban 349.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia del Carmen.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 30 m. — Pónese á las 4 h. 57 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 10 h. 3 m. de la noche. — Pónese á las 12 h. 44 mañana.

CORREO DE AYER.

De los periódicos recibidos extractamos los siguientes partes telegráficas tomados del periódico de Valencia «Las Provincias.»

Lisboa 27.—El gobierno ha recibido telegramas del gobernador de la India portuguesa, en los cuales le anuncia que se trama una nueva insurreccion.

El gobierno ha dispuesto el envio de nuevas tropas.

Ayer firmó el rey el nombramiento del Sr. Mendez Leal, de ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, y del Sr. Coelho Almeida de ministro en la corte de Austria.

Créese que el Sr. Dias Ferreira será nombrado ministro de Portugal en Berlin.

El rey recibió ayer al representante de la república del Perú, que viene á establecer la primera legacion de su país en Lisboa.

Rio-Janeiro 1.º.—En el momento de votarse en el Senado la ley sobre la abolicion de la esclavitud, el pueblo que ocupaba las tribunas arrojó flores y coronas á los senadores.

El cuerpo diplomático felicitó al regente del reino que sancionó la ley.

Ayer se cerró el Congreso leyendo el regente el discurso de clausura.

Viena 27.—Confirmase la dimision del ministerio Hohenwar.

Es muy probable que le sustituya el Sr. Schmerling, autor de la Constitucion.

Madrid 29.

La «Gaceta» publica un decreto haciendo estensiva á todas las oficinas generales del Estado, la orden mandando que al pié de los decretos de ascenso de empleados se publique la hoja de servicios de los interesados.

Por otro decreto se admite la dimision del señor Ramirez Arellano del cargo de director de rentas, y se encarga interinamente su desempeño al Sr. Pastor y Maseda.

Ultimamente se dispone la constitucion de una junta encargada de examinar la conveniencia de la reforma del sistema monetario.

Roma 27.—En un consistorio verificado esta mañana, el Papa ha preconizado 18 arzobispos y 7 obispos, y ha nombrado varios obispos italianos.

París 28.—Ayer el Sr. Thiers, al recibir los consejeros generales del departamento del Sena y Oise, ha renovado la declaracion de que quiere mantener lealmente la republica, invitando á los hombres de orden á aceptarla, añadiendo que los republicanos deben tambien demostrar con su cordura y su moderacion, que la república es el gobierno que contribuye al orden y á la prosperidad.

Londres 28 (tarde).—«El Times» publica un artículo combatiendo el impuesto de la deuda exterior de España.

París 28.—El «Diario oficial» publica un decreto haciendo la reparticion entre los departamentos invadidos, de 99 millones sobre los ciento que votó la Asamblea.

Un millon ha sido reservado para los alsacianos y los lorenos refugiados en Francia.

Argel 28.—Se ha acordado que á los 47 colonos cuyos parientes han sido asesinados por los árabes rebeldes se les den 10,000 francos á cada uno. Esta indemnizacion está basada en una costumbre árabe.

Las noticias de la provincia de Constantina sobre el estado de la insurreccion son buenas.

Madrid 30.

La «Gaceta» publica un decreto mandando que de cada tres vacantes de teniente general y mariscal de campo solo se provea una, y cada cuatro vacantes de brigadier una tambien.

En el Congreso se ha leído esta tarde el dictamen de la comision sobre sociedades de crédito.

Se ha tomado en consideracion por 60 votos contra 55 la proposicion de ley sobre libertad de carreras profesionales.

El Sr. Bueno ha anunciado que el secretario de la sub-comision del presupuesto de ingresos está redactando el dictamen que ha de presentar al Congreso.

París 30.—El ministro de la Guerra ha castigado en prision de 60 dias al general Namsonty por la publicacion de su carta en los periódicos.

El príncipe Napoleon ha marchado de Bastia á Niza, y de allí ha vuelto á Génova.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una circular disponiendo que se proceda á la declaracion de soldados de la segunda reserva.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES de «El Isleño.»

Más de ciento veinte diputados y senadores asistieron á la reunion de ayer tarde. Aconsejóse calma y prudencia dejando á la junta directiva el cuidado de designar el momento oportuno para atacar al ministerio.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Consulado del Imperio de Alemania. Mahon.

El día 11 Noviembre próximo á las 10 de la mañana sobre el muelle de esta Aduana, se venderá en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, el Bergantin goleta de tres palos alemán nombrado SAGITA de porte de 249 toneladas, surto en este puerto, tal como se halla, forrado eu cobre amarillo, con todo su aparejo, velamen, jarcia, amarras y demás pertenencias de dicho buque detallados en la relación que está de manifiesto todos los días abordo del referido á disposición de las personas que deseen enterarse.

El remate será adjudicado al mayor postor siendo la postura competente, debiendo verificar el pago en moneda efectiva corriente de oro ó plata dentro el plazo de 48 horas en el espresado Consulado calle del Castillo núm. 39 donde será firmada la correspondiente acta de traspaso ó venta.

Los derechos de Aduana, los de subasta y los de este anuncio serán á cargo del comprador.

Mahon 30 Octubre de 1871.

El Consul,
J. Uhler.

Recaudacion de contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por concepto de Territorial de dichos pueblos, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus respectivas cuotas del presente trimestre los dias 7, 8 y 9 del corriente noviembre de 9 á 1 del dia en la calle Anuncivay número 15.—Mercadal 4 de Noviembre de 1871.—Por el Banco de España, El delegado de la recaudacion.

José Carreras.

Alcaldia popular de Mahon.

Habiendo fallecido en la isla de Cuba el soldado del batallon cazadores «Voluntarios del Orden» Pedro Pons Muñoz, hijo de José y Maria, natural de Mahon, se hace público en los periódicos de esta ciudad, á fin de que los padres y en falta de estos los parientes mas inmediatos del finado puedan presentarse á esta Alcaldia para enterarles de un asunto que les interesa. Mahon 2 Noviembre de 1871. El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

El Sr. Subgobernador de esta isla con fecha 30 de Octubre último, me dice lo siguiente:— El Sr. Gobernador interino de la provincia me dice con fecha 21 del actual, lo que sigue:— Con fecha 3 de enero último dije á V. S. lo siguiente: En vista del oficio de V. S. fecha 31 de diciembre último, en que traslada otro del Presidente de la Junta del Cemerterio de esta ciudad, solicitando se autorize la reforma del art. 45 del Reglamento de dicho cementerio aprobado por este Gobierno en 24 de Octubre de 1866, en el sentido de que el sepulturero pueda cobrar de cada interesado un escudo por cada nicho que en el mismo se construya, con el objeto de que pueda atender á su sub-

sistencia, he resuelto acceder á dicha petición cuidando V. S. de que la indicada reforma se haga del modo espresado y obtenga la debida publicidad.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 2 Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.



PIANINO RIQUISIMO PARA VENDER.

Hay uno nuevo oblicuo con maquina perfeccionada y apagador celeste por un precio módico, al contado ó á plazos. Tambien se admitirá como parte de pago y por justo valor algun piano usado. Eu esta imprenta informarán.

CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO

de TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA

ó sea

Arte de escribir con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, por don José Rivas Perez.

Véndense en esta imprenta á 9 rs. cada ejemplar.

COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del líquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este líquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas empléase el líquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn.

En Mahon en esta imprenta.

El Milano
DE LOS MARES
novela histórica-marítima original de
D. ALEJANDRO BENJISA.

Consta esta interesantísima publicacion de 2 tomos ilustrados con 22 láminas, cuyo coste total es de 24 reales vellon.—Véndese tambien por tomos y medios tomos á los precios de 12 y 6 rs.

Queda abierta la suscripcion en esta imprenta.

AL
DIARIO DE BARCELONA
(*EL HERALDO*)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

Se han recibido ejemplares del muy celebrado
ALMANAQUE
DE LOS CHISTES
para el año bisiesto de 1872.

HISTORIA DE GIL BLAS DE

SANTILLANA.

Se suscribe en esta imprenta.

buen papel y tipos nuevos.

A pesar del lujo de la obra, el precio de cada entrega es sólo de

Un cuartillo de real en toda España.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, donde los que gusten podrán enterarse del prospecto y entrega primera.—Se ha repartido el cuaderno 3.º

AMOR DE ESPOSA.
por **ANTONIO DE PADUA.**

Imp. de M. Pappal.

Esta publicacion se hace por entregas de 8 páginas en cuarto prolongado, impresas en